

Redacción, Administración y Talleres: VILLARROEL, 91 Apartado de Correos número 442

La Inmensa

DIARIO DE LA TARDE DE INFORMACION MUNDIAL

"JUNTOS EL CAUDILLO, EL EJERCITO Y LA FALANGE REPRESENTAN LA DEFENSA MAS EFICAZ PARA HACER IMPOSIBLE TODO INTENTO DE SUMERGIRNOS EN LA CATASTROFE CONTRA NUESTRA VOLUNTAD."

Precio del ejemplar: 25 céntimos

Pruebe la encarnizada batalla en el frente ruso

Comentarios

ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA

El vicepresidente de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, ha disertado en el Círculo de la Unión Mercantil e Indust...

Grandes pérdidas soviéticas frente a Nikolaiev

Al este de Tarnopol y cerca de Vinitza, los alemanes obtienen un éxito decisivo y ofensivo

Los rojos flanquean el Buj, en su curso medio

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 17. — El Alto Mando alemán comunica: "El enemigo atacó ayer, en vano, la cabeza de puente de Kerch, protegido por niebla artificial. Fueron tomadas varias brechas locales. Los ataques soviéticos contra la cabeza de puente de Nikolaiev...

La Prensa finlandesa se muestra contraria a la aceptación de las condiciones rusas

Estima que no se halla en condiciones el país de internar las tropas alemanas

Además, la liberación por Rusia, supondría la anexión a la misma

HELSINKI, 17. — LA PRENSA FINLANDESA HA RECIBIDO LA CONSIGNA DE NO HACER REFERENCIA A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA ULTIMA SESION PARLAMENTARIA, PERO TODOS LOS EDITORIALES SE REFIEREN A LAS CONSECUENCIAS QUE ACARREARIA UNA POSIBLE CAPITULACION...

Sesión plenaria de las Cortes Españolas



Se reúne el Pleno de las Cortes Españolas y juran sus cargos los nuevos procuradores. (Foto Cifra)

"Creemos firmemente en la grandeza de Franco, y en la virtud suprema del Régimen"

"Si el triunfo aliado significa la victoria comunista, prefiero que gane Alemania"

CIUDAD DE EL CABO, 17. — En el curso del debate en la Cámara, el doctor Mucan, jefe de la oposición, declaró lo siguiente: "Si la victoria de los aliados debe tener por consecuencia la alianza con Rusia y la propagación del comunismo en el mundo entero, incluso en el África del Sur, y si la victoria alemana tiene por consecuencia el aplastamiento del comunismo, yo digo: que gane la guerra Alemania." — Efe.



JOAQUIN Sanz, que fue hasta hace poco jefe de cocina del Ritz, ha recorrido con su gorró y sus recias Paris, Londres, Berlín y Nueva York. Recientemente se ha hecho cargo de un restaurante de la Plaza de Catalunya, habiéndose creado un problema de orden público por las aglomeraciones a la hora del aperitivo, ya que el público está encantado de los platos y fruslerías de Sanz.

El ministro de Justicia clausura la prisión de Porlier, en Madrid

MADRID, 17. — En la mañana de hoy, y coincidiendo con la toma de posesión de un año de la cartera de Justicia por don Eduardo Aunós, se ha clausurado el solemne acto de clausura de la cárcel provincial de Porlier y devolución del edificio a los PP. Escalapios.

LA REPOBLACION FORESTAL DE ESPAÑA

El ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, ha expuesto en la sesión plenaria de las Cortes Españolas un plan orgánico y eficiente de repoblación forestal. De su lectura salta inmediatamente a la vista la preocupación que merece al Gobierno del Caudillo este problema, y la necesidad urgente de su resolución, de acuerdo con uno de los puntos programáticos de la Falange.

Los alemanes dominan la situación en el sector de Tarnopol

BERLIN, 17. (Del redactor militar de la Agencia Transocean, teniente coronel von Volberg.) De acuerdo con los planes del Alto Mando alemán se desarrollan los movimientos elásticos del frente meridional. Este desarrollo no ha podido ser impedido por los continuos ataques de las fuerzas soviéticas, muy superiores en número.

Las fuerzas aliadas desembarcan en la isla de Manus (Almirantazgo)

CUARTEL GENERAL ALIADO DEL SUDOESTE DEL PACIFICO, 17. — El comunicado de hoy, viernes, anuncia: "Sector nordeste: Islas del Almirantazgo: Nuestras fuerzas han desembarcado en la isla Manus. Nuestras tropas terrestres, protegidas por el fuego de la artillería procedente de las islas próximas de Hainuwele y de Butjepo, capturadas el día anterior, desembarcaron inmediatamente, no sufriendo más que ligeras pérdidas. Hoy día tamate fue organizado un ataque contra Lorengau y su aeródromo. A la caída de la noche habíamos conquistado posiciones a 800 metros del aeródromo." — Efe.

Efectos contraproducentes de los ataques aéreos

CUENTA trabajo a un occidental, ciertamente, el comprender las razones por las que pueden agravarse los norteamericanos, por ejemplo, para lanzar a mansalva, sus bombas destructoras e incendiarias sobre poblaciones como Sofía, la aldea capital de Bulgaria, ya que ni las víctimas, pobres gentes pacíficas dedicadas a sus labores, ni la nación en sí, han hecho ningún daño a Norteamérica, ni pueden hacerse.



En cambio, se comprende muy bien que tales agresiones levanten una oleada de odios entre las víctimas, y que surjan héroes nacionales, convertidos en modelos ideales de todo el pueblo, tales como el joven aviador Spissarewski, capitán de una escuadrilla de caza, que al quedarse sin municiones en un vuelo de protección realizado contra la aviación agresora, ha lanzado su aparato al encuentro de un bombardero enemigo, cayendo los dos aviones y estrellándose en tierra. Spissarewski, natural de la Bóbrujka, es hoy un símbolo que se muestra como digno de imitación en todos los pueblos y ciudades del país. Y desde el domingo último, su nombre se evoca en una intensa campaña de excitación a la resistencia.

Quizá la equivocada y cruel táctica que comentamos obedezca a un proyectado plan de "guerra de nervios", a la que pretence también el empleo de un aduz lenguaje de victoria cuando falta por recorrer el trayecto más difícil y peligroso de la contienda. Pero tal ofensiva psicológica, realizada y dirigida por gentes ajenas a Europa, adolece, a nuestro juicio, del error fundamental señalado. Bulgaria no se halla en guerra con Rusia, ni prácticamente puede estarlo con Inglaterra y los Estados Unidos, separada de ellos millares de kilómetros, aunque por razones jurídicas lo pareciera.

AURORA Redondo y Valeriano León han encontrado su obra con el estreno de "Don Magin, el de las magias"

EN Nueva York se han llegado a pagar por una arqueta mil dólares. Se ha descubierto en el Japón un medicamento llamado "Leig-poo-gou" que provoca fuertes estornudos en el paciente, facilitando así el diagnóstico de la enfermedad.

Discurso del ministro de Justicia, señor Aunós

No venimos hoy tan sólo a clausurar una cárcel, sino a cerrar con losa irremovible una etapa crucial de nuestra Historia, que no debe repetirse jamás. Día sublime éste para los que creemos firmemente en la grandeza de Franco, y en la virtud suprema del Régimen.

El subsecretario de Trabajo, en Barcelona

Ha llegado a nuestra ciudad el subsecretario del Ministerio de Trabajo, don Eusebio Pérez González, a quien vemos en la fotografía acompañados por el delegado de Trabajo, señor Fernández Faes; delegado sindical provincial, camarada Ribó, y otras personalidades que salieron a recibirlo.

Commemoración del centenario de la Caja de Ahorros

Se han celebrado en Barcelona diversos actos conmemorativos del centenario de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Nuestra información gráfica recoge dos aspectos de la Iglesia de la Merced, durante la ceremonia religiosa que ha tenido lugar con tal motivo.



Se han celebrado en Barcelona diversos actos conmemorativos del centenario de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Nuestra información gráfica recoge dos aspectos de la Iglesia de la Merced, durante la ceremonia religiosa que ha tenido lugar con tal motivo. (Fotos Pérez de Rozas)

ALLEGRE DE LA CIUDAD

Cuestión de nombre

ALLEGRE algunos eruditos que el nombre que se aplica a una persona al nacer tiene una influencia notable a todo lo largo de la existencia...

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Jefatura Provincial PRESENTACIONES Los camaradas Andrés Martín Razos, José Escobar Sánchez y Juan José Sacu Rodríguez, se presentarán a la mayor brevedad en la Delegación Provincial de Ficheros...

Justicia y Derecho

NOTA DE LA JEFATURA DE HOSPIALET No habiendo sido posible conseguir la comparecencia personal del camarada Jaime Ferrer Poblet, de la Falange de San Baudilio de Llobregat...

C. N. S.

SINDICATO PROVINCIAL DEL SEGURO Se pone en conocimiento de todas las Empresas y Seguros Indudias habiéndose publicado la Circular número 34 de este órgano central...

AYUNTAMIENTO

VISITAS AL ALCALDE Han cumplimentado al alcalde accidental don José Rivas Seta, el presidente del Orfeón Donostiarra...

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO SEMANAL

Durante la semana del 4 al 10 del corriente mes de marzo, se ha registrado en nuestra ciudad el siguiente movimiento demográfico:

OBJETOS HALLADOS EN LA VIA PUBLICA

Relevo de los objetos hallados en la vía pública y depositados en la Mayoría Municipal a disposición de las personas que acrediten su pertenencia...

AUDIENCIA PUBLICA

SERALIAMIENTOS PARA MASANA Audiencia Territorial. Sala primera. Incidente Doña Elisa Diego contra don Francisco Telkido.

CAPITANIA GENERAL

REGRESO DEL GENERAL MOSCARDO

Mañana regresará de Madrid el excelentísimo señor capitán general de esta Región, don José Moscardó Iruarte...

GOBIERNO MILITAR

VISITAS Han cumplimentado al gobernador militar el señor Manich, presidente de Acción Católica...

PRESENTACION

Urge la presentación en la Sección Hojas de esta Subinspección del elemento de Infantería don Eugenio Álvarez Boidua.

INFORMACION MILITAR

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" número 62, publica las disposiciones siguientes:

VACANTES

Se anuncia una de teniente coronel en la Sección de Movilización y Gobierno Militar, de Granada...

QUINQUENIOS

Se conceden los que corresponden a sus años de servicio a los brigadas don Teresa Díaz y don Agustín Alamo...

DESTINOS

El teniente coronel de la Guardia Civil don Pedro Sánchez Ros, es destinado al Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil.

PENSIONES

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se han señalado las pensiones que corresponden a las personas que se citan:

DEL MAR

MOVIMIENTO EN EL PUERTO BUQUES ENTRADOS: En las últimas veinticuatro horas han llegado sus cabos en nuestro puerto los buques "Argentona"...

¿QUE TIENE UD. QUE HACER ESTOS DIAS?

Recuerde que...

El Servicio Social de la Mujer, en sus nuevas funciones en todas las mujeres el cumplimiento del mismo para obtener títulos que las habiliten legalmente para el ejercicio de una profesión o actividad...

EL DIA 23 SE PROCEDERA AL PAGO DE LOS HABERES DEL MES DE ENERO ULTIMO...

Por la Audiencia Territorial de Barcelona convocados los exámenes para procuradores de los tribunales.

Se conceden, con efectos retroactivos, los beneficios del seguro de SILENCIOS a todos aquellos productores empujados en minas de carbón...

Se concede con efectos retroactivos los beneficios del seguro de SILENCIOS a todos aquellos productores empujados en minas de carbón...

Se anuncia la oposición a la plaza de médico en la Patología Médica, primer curso, vacante en la Facultad de Medicina de Santiago...

Los médicos en ejercicio que todavía no lo hayan hecho, durante el primer trimestre del año actual, tienen la obligación de declarar...

Se extiende en consideraciones acerca las psicopatías según los países, y en su necesidad de la labor de dispensario para captar las manifestaciones de los enfermos y su tratamiento.

Se extiende en consideraciones acerca las psicopatías según los países, y en su necesidad de la labor de dispensario para captar las manifestaciones de los enfermos y su tratamiento.

VIAJEROS

En el expreso de Madrid, ha llegado el director-gerente de la Agencia EFE, don Vicente Gállego Castro.

EL TIEMPO EN CATALUÑA

Está despejado el cielo en la mitad norte de la provincia de Lérida y en la zona interior de Tarragona.

PREVISION DEL TIEMPO

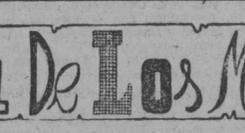
En Cataluña: Tiempo inestable con vientos de levante y de nordeste...

ACTOS PARA MASANA

Mañana, el subsecretario de Trabajo, camarada Pérez González, asistirá a los actos de la Delegación de Previsión...

UN FRACASO CANINO

A consecuencia de los numerosos suicidios que ocurren en la Sena para poner fin a la desesperación que inspira su odio a la vida...



SINONIA DE LOS VOLORES

Los perros fueron encargados de la vigilancia de las orillas del Sena y efectivamente los suicidios aumentaron, en tal forma que fué necesario secretar la cesantía de los canes funcionarios...

Centenario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO PRESIDE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

Con motivo de cumplirse hoy el centenario de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, se han celebrado varios actos...

Inauguración del Curso de Higiene Mental

A las siete y media de ayer tarde se celebró, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, la solemne inauguración del Curso de Higiene Mental...

Se celebró en el salón de sesiones de la Diputación

A las siete y media de ayer tarde se celebró, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, la solemne inauguración del Curso de Higiene Mental...

ALMUERZO INTIMO

Seguidamente, se celebró una comida íntima ofrecida por el Consejo de Administración a las autoridades...

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO

Terminado el almuerzo, se levantó a hablar el subsecretario de Trabajo, don Esteban Pérez González...

ACTOS PARA MASANA

Mañana, el subsecretario de Trabajo, camarada Pérez González, asistirá a los actos de la Delegación de Previsión...

UN FRACASO CANINO

A consecuencia de los numerosos suicidios que ocurren en la Sena para poner fin a la desesperación que inspira su odio a la vida...

INFORMACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación ha dispuesto que la dotación de la cátedra "Historia de España Moderna y Contemporánea" de la Facultad de Filosofía y Letras...

UN FRACASO CANINO

A consecuencia de los numerosos suicidios que ocurren en la Sena para poner fin a la desesperación que inspira su odio a la vida...

UN FRACASO CANINO

A consecuencia de los numerosos suicidios que ocurren en la Sena para poner fin a la desesperación que inspira su odio a la vida...

UN FRACASO CANINO

A consecuencia de los numerosos suicidios que ocurren en la Sena para poner fin a la desesperación que inspira su odio a la vida...

Cumple ahora medio siglo

Día 17 de marzo de 1894

BARCELONA.— El pueblo de Sant Martí, que celebra el centenario de su fundación, desde hace cinco años se establece allí se le asigna una subvención de 250 pesetas...

ABASTECIMIENTOS

RACIONAMIENTO DE ACEITE, ARROZ, HARINA DE ARROZ, AZUCAR BLANCO Y MANTECA EN RAMA O FUNDIDA

Mañana se distribuirán los siguientes raciones a los precios que se indican:

ARROZ, a razón de un cuarto de kilo por ración contra entrega de la tira III de la semana 38...

MANTECA EN RAMA O FUNDIDA, a razón de 100 gramos por ración contra entrega de la tira IV de la semana 38...

AZUCAR BLANCO, a razón de un cuarto de kilo por ración contra entrega de la tira V de la semana 38...

MANTECA EN RAMA O FUNDIDA, a razón de 100 gramos por ración contra entrega de la tira IV de la semana 38...

LOTES LECHES.— Cartillas infantiles hasta un año.

PATAS A RAZÓN DE UN CUARTO DE KILO POR RACIÓN, CONTRA ENTREGA DE LA TIRA II DE LA SEMANA 38...

LOTES AZUCAR.— (Cartillas infantiles 1 año a dos años).

ARROZ, a razón de un cuarto de kilo por ración contra entrega de la tira IV de la semana 38...

AZUCAR BLANCO, a razón de un cuarto de kilo por ración contra entrega de la tira V de la semana 38...

MANTECA EN RAMA O FUNDIDA, a razón de 100 gramos por ración contra entrega de la tira IV de la semana 38...

La XII Feria Internacional de Muestras

Participación de las Cooperativas de toda España

Para estudiar la posible participación de las cooperativas de toda España en la XII Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona...

NOTICARIO

ENTRADA DEL PRIMER SUBSIDIO DE PREVISION Y SOCORROS MUTUOS DE PRACTICANTES

En el local del Colegio Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía de Barcelona tuvo lugar la entrega del primer subsidio del Consejo Nacional de Previsión y Socorros Mutuos...

ARQUITECTURA El "Boletín del Estado" de 11 de los corrientes, publica la relación de admitidos y excluidos provisionalmente a la plaza de profesores de la Orquesta Nacional...

RESUMEN DE NUESTRA INFORMACION anterior sobre las normas para aplicar el presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional...

CONSULTORIO T.—Fue por orden telegráfica de la Sección Central del Ministerio, de fecha 26 de febrero último, que se dispuso que las certificaciones que se expidan por las Secciones Administrativas...

REORGANIZACION DEL COLEGIO DE DOCTORES El Colegio de Doctores del Distrito Universitario de Barcelona, al reanudar sus actividades...

COLABORACION

Sobre "El Dorado fantasma" del Padre Bayle

Por Obdulio Gómez

En las expediciones salidas de la Patria que iban a descubrir... los secretos de un mar poco común...

Convocatoria para operadores radiotelegrafistas

MADRID, 17. — El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, una disposición del Ministerio de la Gobernación...

Cargamento de vinos y coñacs, para Norteamérica

CADIZ, 17. — Ha llegado de Barcelona el vapor "Manuel Calvo", que tomará un cargamento de vinos y coñacs para Filadelfia...

Lo transporta el vapor "Manuel Calvo"

CADIZ, 17. — Ha llegado de Barcelona el vapor "Manuel Calvo", que tomará un cargamento de vinos y coñacs para Filadelfia...

Movimiento de buques en Las Palmas

LAS PALMAS, 17. — Ha entrado en el puerto el vapor "Dómene", procedente de la Guinea española...

ANUNCIOS OFICIALES

TRANVIAS DE BARCELONA SOCIEDAD ANONIMA. Vendiendo en 31 de marzo corriente el cupón núm. 12 de las obligaciones...

COMPANIA GENERAL DE TRANVIAS

El día 31 de marzo corriente, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Ronda de San Pablo 43...

SOCIEDAD TRANVIA DE BARCELONA, ENSANCHE Y GRACIA

El día 31 de marzo corriente a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Ronda de San Pablo 43...

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA

Acordado en Junta General de esta Sociedad, el reparto de un dividendo de pesetas 4.— por beneficios del último ejercicio...

COMPANIA DE APLICACIONES ELECTRICAS, S. A.

Venciendo el día 1.º de abril próximo el cupón núm. 57 de las Obligaciones emitidas por esta Compañía...

SITIOS CLIMA TEMPLADO HOTEL SUBUR

Libertad condicional a 1,853 penados

Funerales por don Miguel Primo de Rivera, en Jerez

Se han depositado coronas en el monumento al ilustre general

Homenaje a José Antonio, en El Escorial

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 17. — Para visitar la tumba del Fundador, llegaron ayer al monasterio los jefes de servicios provinciales de campeonatos...

Viajes de pruebas

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, 17. — Hoy han circulado dos trenes eléctricos de Madrid a El Escorial y viceversa, con viajeros.

San Miguel puede ahuyentar al demonio

San Miguel puede ahuyentar al demonio pero no puede romper al pecador sus cadenas, si no interviene un sacerdote.

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

Los cambios siguen estacionarios

El correo de Obligaciones ofrece hoy mejor tónica, pues, aun cuando ha remitido bastante la afluencia de dinero a este tipo de valores...

El camarada Sanz Orrio, diserta en Madrid

El acto se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

MADRID, 17. — El vicepresidente de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, pronunció ayer, en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial un discurso sobre "La estructura social de España".

Con el orador ocupaban la presidencia el vicepresidente general del Movimiento, camarada Mora Figuera...

En el auditorio había numerosas personalidades del Estado, del Partido y del comercio...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

La Prensa EL SEMINARIO, PLANTEL DE APOSTOLES

La Iglesia, maternal, aspira a extender su acción y su irradiación a todos los hombres y a todos los pueblos...

El doctor Díaz Gómez dijo: "No basta el mediocre horizonte de asegurarse hoy un sacerdocio que lleve a las almas por el camino de la virtud y celebre la Santa Misa y administre los Sacramentos...

A favor de la necesidad del Seminario, han hablado las jerarquías y doctores de la Iglesia, desde la fundación de los preparatorios sacerdotales. Recordamos, al efecto, las siguientes frases: "El Seminario es el plantel o semillero perpetuo de los ministros de Dios..."

Los medios para fomentar las vocaciones eclesiales y remediar la penuria económica del Seminario, son, ante todo, la oración. Nos la manda con aquellas palabras: "La mies es verdaderamente mucha; mas los obreros son pocos..."

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

Recordad, pues, católicos barceloneses, que pasado mañana, festividad de San José, Patrón de la Iglesia Universal...

BARCELONA CONFERENCIAS

El profesor Karl Vossler, en el Ateneo Barcelonés

La segunda conferencia del Insigne hispanista alemán doctor Karl Vossler, tuvo efecto ayer tarde, en el Ateneo Barcelonés...

El conferenciante estudió la influencia neolatina en el espíritu germánico, con gran profundidad de historial. Habló del término "cultura" diciendo que si lo entendemos como acción, lo entendemos como plural...

El ingeniero don José Munné dió, ayer tarde, su anunciada conferencia, en la Asociación de Ingenieros, sobre "Protección de redes eléctricas".

El conferenciante estudió la influencia neolatina en el espíritu germánico, con gran profundidad de historial. Habló del término "cultura" diciendo que si lo entendemos como acción, lo entendemos como plural...

El ingeniero don José Munné dió, ayer tarde, su anunciada conferencia, en la Asociación de Ingenieros, sobre "Protección de redes eléctricas".

El conferenciante estudió la influencia neolatina en el espíritu germánico, con gran profundidad de historial. Habló del término "cultura" diciendo que si lo entendemos como acción, lo entendemos como plural...

El ingeniero don José Munné dió, ayer tarde, su anunciada conferencia, en la Asociación de Ingenieros, sobre "Protección de redes eléctricas".

El conferenciante estudió la influencia neolatina en el espíritu germánico, con gran profundidad de historial. Habló del término "cultura" diciendo que si lo entendemos como acción, lo entendemos como plural...

El ingeniero don José Munné dió, ayer tarde, su anunciada conferencia, en la Asociación de Ingenieros, sobre "Protección de redes eléctricas".

El conferenciante estudió la influencia neolatina en el espíritu germánico, con gran profundidad de historial. Habló del término "cultura" diciendo que si lo entendemos como acción, lo entendemos como plural...

El ingeniero don José Munné dió, ayer tarde, su anunciada conferencia, en la Asociación de Ingenieros, sobre "Protección de redes eléctricas".

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS: PAREJA, Bailes salón Riba, Colaba 29 prl 1 1942. AGENCIAS: GEST. ADMVA. FERRAN. Tramita con más rapidez Cert. por U. voluntades y documentos oficiales JUNQUERAS, 7. de 4 a 8. DEMANDAS: La Ley de 27 de noviembre de 1931 y el Decreto de 2 de mayo de 1910, establecen que la contratación entre empresarios y productores deberá hacerse forzadamente a través de las Oficinas de Colocación...

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS: PAREJA, Bailes salón Riba, Colaba 29 prl 1 1942. AGENCIAS: GEST. ADMVA. FERRAN. Tramita con más rapidez Cert. por U. voluntades y documentos oficiales JUNQUERAS, 7. de 4 a 8. DEMANDAS: La Ley de 27 de noviembre de 1931 y el Decreto de 2 de mayo de 1910, establecen que la contratación entre empresarios y productores deberá hacerse forzadamente a través de las Oficinas de Colocación...

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS: PAREJA, Bailes salón Riba, Colaba 29 prl 1 1942. AGENCIAS: GEST. ADMVA. FERRAN. Tramita con más rapidez Cert. por U. voluntades y documentos oficiales JUNQUERAS, 7. de 4 a 8. DEMANDAS: La Ley de 27 de noviembre de 1931 y el Decreto de 2 de mayo de 1910, establecen que la contratación entre empresarios y productores deberá hacerse forzadamente a través de las Oficinas de Colocación...

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS: PAREJA, Bailes salón Riba, Colaba 29 prl 1 1942. AGENCIAS: GEST. ADMVA. FERRAN. Tramita con más rapidez Cert. por U. voluntades y documentos oficiales JUNQUERAS, 7. de 4 a 8. DEMANDAS: La Ley de 27 de noviembre de 1931 y el Decreto de 2 de mayo de 1910, establecen que la contratación entre empresarios y productores deberá hacerse forzadamente a través de las Oficinas de Colocación...

ANUNCIOS ECONOMICOS

ACADEMIAS: PAREJA, Bailes salón Riba, Colaba 29 prl 1 1942. AGENCIAS: GEST. ADMVA. FERRAN. Tramita con más rapidez Cert. por U. voluntades y documentos oficiales JUNQUERAS, 7. de 4 a 8. DEMANDAS: La Ley de 27 de noviembre de 1931 y el Decreto de 2 de mayo de 1910, establecen que la contratación entre empresarios y productores deberá hacerse forzadamente a través de las Oficinas de Colocación...

Karl Vossler habla para LA PRENSA

Cómo nació el estudio de Vossler sobre la soledad EL TIFUS EN MADRID, UNA CONSULTA DE BAROJA Y LA ELOCUCIÓN DE EUGENIO D'ORS

El amor, maestro de idiomas

—He visto a Ortega en Lisboa, hace unos días. Ha sido operado recientemente; establecido ya, tiene muchas ganas de trabajar y trae entre manos un libro. En Alemania es muy leído; ya me han gustado estos "Prologos" suyos a varios libros, singularmente el que antecede a un texto sobre la monarquía. En Alemania es muy leído; se conocen de él, sobre todo, "La Rebelión de las Masas" y el "Esquema de las Crisis", publicado allí hace poco. En España, D'Ors le conoce en una conferencia que pronunció en Heidelberg, en 1918. En un viaje que hice a España me acompañó en la visita al Museo del Prado, en el que me dio la historia de cada cuadro. Luego hicimos un viaje a Sigüenza. Era Semana Santa; las estatuas estaban veladas, los religiosos se oponían a que nadie las viera. D'Ors se dirigió a los estudios, como si fuera un buen rato, y al fin, triunfó. Es un hombre muy elocuente y persuasivo, y de ello es esta buena prueba.

—Después de haber estudiado tanto de los demás, profesor, ¿cómo vendrá que volvámos a usted. ¿Cómo aprendió usted el español?

—En el año 1890 después de haber aprendido el francés y el italiano. Empecé mi estudio leyendo los clásicos. Pero más tarde hablé un español ligeramente acentuado. Después de haber estudiado en París los sucesos cotidianos y vulgares. Me movió a estudiar español el amor que sentía a España; creo, en efecto, que los estudios lingüísticos han de ser animados por el amor, inspirados por el amor. Y prueba de ello es que yo aprendí el francés a través de algunas novelas que leí en Ginebra, y el italiano con mi prometida, en Roma, que fué luego mi esposa.

—¿Podría usted resumir en cuatro palabras sus doctrinas filológicas a los lectores?

—He sostenido toda mi vida — dice Vossler — y creo que ello constituye el núcleo de mis doctrinas, que no se pueden estudiar de lenguaje como un objeto aislado e independiente, sino que hay que considerarlo entrelazado con todas las manifestaciones de la vida de un pueblo, con su historia, con su historia de un idioma que equivale a la historia del pueblo que lo ha creado.

—¿Por qué emprendió usted el estudio de la soledad en España?

—Me sedujo el estudio de la poesía de la soledad en España, porque no vi en ningún otro país literatura inspirada en la soledad. En España, como en este y me dedicué al estudio de la soledad movido por las circunstancias políticas del tiempo. Había visto, el año 1936, la fundación del Estado Nacionalista, y sostenía algunos el predominio de la colectividad sobre el individuo. Yo demostré que la grandeza de la colectividad se apoya en la grandeza del individuo y que sólo es alcanzable cuando existe ésta, al probar que la poesía de la soledad se dio en España precisamente en la época de mayor esplendor de la colectividad.

—¿Qué autores españoles prefiere usted?

—Me gusta mucho Calderón. Más aún Lope de Vega, que me ha fascinado. Admiro mucho a Fray Luis de León; en él me entusiasma tanto el hombre como el poeta, y el poeta lo es todo. Me gusta también Gracían, y Góngora.

—¿Entre los modernos?

—Entre los modernos Galdós; Pío Baroja; Benavente, Pereda, etc.

—¿Entre los "actualistas"?

—Entre los "actualistas" — contesta sonriendo Vossler — Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Dionisio Ridruejo, Pedro Antonio de Alarcón, Gerardo Diego, Alfonso Entrambasaguas, me parecen también excelentes ensayistas.

—¿Cree los lectores que pierden párrafos, los que no pueden conocer las opiniones de Karl Vossler sobre cada uno de estos autores. El insertarlas nos alargaría infinitamente. ¿Cree, por nuestra palabra y por el prestigio de su autoridad, que el más atinado y preciso que hemos oído nunca sobre las letras españolas.

PEDRO M. FOLTES BOU

Del 16 de marzo al 16 de abril, presenta sus creaciones de muebles de estilo en el Mercado de Artesanía, Avda. Mercado, Franco, n.º 41.

ARTE

ALMADRABA CALADA

Ha sido practicado el calamento de la almadraba de cabo Ternano, situada entre Hospitalet y Ametlla de Mar.

PINTURAS EN EL MERCADO DE ARTESANÍA

En la sala de exposiciones del Mercado de Artesanía, Avda. Generalísimo, 41, se inauguró el día 15 una exposición de pinturas de los artistas Manuel Pérez y Juan Tappin, que está siendo muy visitada. Estará abierta hasta el 31 de este mes.

Próximas exposiciones en la Virreina

Después del éxito que está alcanzando la extraordinaria Exposición del Grabado Italiano que acualmente se celebra, para el resto de la temporada organiza el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional las siguientes exposiciones en el Palacio de la Virreina:

El martes, 21 de marzo, se inaugurará la del pintor Rebl y el escultor Calado, jóvenes artistas que el año pasado ganaron como premio la oportunidad de darse a conocer mediante esta exposición en la primera de las salas barcelonesas.

El sábado de Gloria, día 8 de abril, se abrirá una gran exposición de acuarelas, con motivo de las botanzas de plata de la Agrupación de Acuarelistas de Cataluña. A ella han prometido su asistencia todos los maestros del género, incluso los que no pertenecen a dicha Agrupación. Se reservará una sala para los grandes acuarelistas del siglo diecinueve.

Por último, durante el mes de mayo tendrá lugar la exposición de los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, en la que se revelarán nuevos valores y se pondrá de manifiesto la intensa y eficaz labor de aquel centro docente.

GALERIAS PASO DE GRACIA, 43

Mañana PINTURAS Y ESCULTURAS SYRA J. Bassa Ribera

LIBRERIA DALMAU

Paseo de Gracia, 80 EXPOSICIÓN PINTURAS L. VICTORI

Inauguración: Mañana sábado

Una solución netamente española a más urgente problema de España

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DEL ESTADO MAYOR

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

(Nuestro colega de Madrid, "Ya", publica el siguiente reportaje que reproducimos por su interés.)

REQUERIDO por la Escuela de Estado Mayor, ha pronunciado ayer una conferencia científica en este Centro de Altos Estudios Militares, el comandante de Artillería don Domingo López Varela, acerca de su original descubrimiento — debidamente experimentado — relativo al problema nacional de carburantes y caucho sintéticos, así como de materias químicas importantísimas de que España hasta ahora es deficitaria y tributaria del extranjero.

El comandante López Varela (hermano del heroico capitán del mismo apellido que con el comandante Unzuía aplastó en unas horas la sublevación de 1934, y que fue asesinado en Barcelona por los rojos separatistas) ha hecho — como su hermano, también brillante militar — toda la guerra de liberación en el frente, a partir de los primeros episodios del Año de los Leones de Castilla.

El comandante López Varela, un gran hombre de ciencia, es, después de haber profesado y enseñado en la Academia de Artillería de Segovia, ha llegado a especializarse en forma, tal en los problemas que son objeto de su conferencia, que en España, reconociendo que haya quien los haya quien los supere.

Apenas quiso el estallido de la guerra, tornó a sus estudios, y con tenacidad inteligente puso en experimentación su descubrimiento de un método, original y propio suyo, para el rápido suministro autónomo a la Patria de tales productos, cuya importancia vital es obvia.

Al cabo de cinco años de metódicas experiencias, cada vez más amplias, y a lo largo de un camino de inventor erizado de dificultades y contradicciones — en el que no faltaron siniestros y fallidos sabotajes — el comandante López Varela ha triunfado.

Su método de obtención es notablemente superior a todos los conocidos hasta ahora en el Mundo. Este es un hecho. No se trata solamente de una teoría bien concebida, ni de un éxito de laboratorio en parvas dimensiones. Se trata de algo muy superior a esa esperanza de un éxito rotundo logrado en una verdadera «fábrica-piloto» o sea, «en grande» y con las mismas instalaciones y dimensiones de maquinaria que ha de tener la multiplicada futura fábrica.

De esta forma y procedimiento de menor a mayor ha logrado resolver todos y cada uno de los problemas prácticos que la misma industria montada en «grande» pueda presentar y además ha conseguido precisar con jlo hasta el más mínimo de los datos y supuestos necesarios para el estudio económico.

De esta suerte ha llegado a la evidencia de que su invento riguroso, seriamente científico y ya debidamente patentado no sólo es superior a todos los conocidos en las naciones más adelantadas del Mundo, en cantidad, calidad, variedad y riqueza de los productos obtenidos (todos simultáneamente en una sola reacción química), sino también en reducción de la cantidad de materias primas que consume.

Del 16 de marzo al 16 de abril, presenta sus creaciones de muebles de estilo en el Mercado de Artesanía, Avda. Mercado, Franco, n.º 41.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

El comandante de Artillería don Domingo López Varela obtiene los carburantes, el caucho sintético, las materias colorantes, los toluenos y numerosos otros importantísimos productos de que España es importadora. — Un descubrimiento patentado, extraordinariamente superior en rapidez, rendimiento, calidad, variedad y baratura a todos los conocidos en el extranjero. — Una «fábrica-piloto» o «laboratorio semiindustrial» funciona en Madrid.

La Fiesta de las Letras para 1944

La Asociación de la Prensa de Barcelona, organizadora del acto, hace pública la convocatoria

La calorosa acogida dispensada en los dos años anteriores a los carteles de la Fiesta de las Letras, organizada por la Asociación de la Prensa de Barcelona, así como la solemnidad de los consistorios subsiguientes y la cantidad y calidad de los trabajos, procedentes de todos los ámbitos españoles optantes en noble lid a las distinciones establecidas para tan nobles torneos, sientan un plausible precedente para la convocatoria del certamen en el presente año 1944, al que pueden acudir todos los españoles, aunque se invita especialmente a los periodistas.

Consistirá el concurso en la recepción y examen por un Jurado, integrado por relevantes personalidades literarias, de cuantas composiciones, en prosa y en verso, contendrán por el galardón, de acuerdo con el temario que más abajo se inserta. Se concederán diez premios individuales de mil pesetas, uno por cada tema, y otros diplomas que sirvan a los autores premiados de constancia de sus méritos.

La apertura de los sobres, continentes del nombre de los autores y el reparto de los premios se efectuará en el curso de un solemne acto público que tendrá lugar en Barcelona, y será, mediante el primer domingo del próximo mes de junio, y en el cual actuará de mantenedor una figura eminente de la cultura nacional.

La asistencia al certamen viene condicionada por las siguientes bases: 1.º El temario de la Fiesta de las Letras para 1944 será: Temas en verso: 1.º Fe; 2.º Patria; 3.º Amor; 4.º Tema épico; esbozo de un poema en octavas reales (cincuenta como máximo) sobre la expedición a Oriente de los españoles de Teniente; 5.º Tema lírico: el ciclo español (triptico de sonetos); 6.º Tema libre: Temas en prosa: 1.º Un cuento de fantasía para niños (veinte cuartillas como máximo); 2.º Narración costumbrista (veinte cuartillas como máximo); 3.º Proyecto de programa para la explicación de un curso, en sesenta lecciones, como máximo de la disciplina "Historia del periodismo español"; 4.º Ensayo sobre el tema "Desaparecerán en el futuro el periodismo y el periódico, tal como hoy existen, ante los progresos de la televisión, el reportaje cinematográfico al día y el desarrollo de los medios conocidos o todavía por inventar para la captación, transmisión y difusión de noticias" (treinta cuartillas como máximo).

2.º Los trabajos serán rigurosamente originales e inéditos, escritos tanto los de verso como los de prosa en cuartillas por una sola cara, a máquina y en el espacio dos. Serán dirigidos en sobre cerrado al presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona (Rambla de Cataluña, 10, principal), indicándose visiblemente "Para la Fiesta de las Letras". Los originales carecerán de firma, aunque se distinguirán por un lima; adjuntándose un sobre aparte, distinguido, asimismo, por idéntico lema, dentro del cual se declararán el nombre y domicilio del autor.

3.º El plazo para la admisión de los trabajos concursantes a la Fiesta de las Letras finaliza precisamente el día 15 de mayo próximo, a las veinticuatro horas, entendiéndose que los no recibidos en la fecha indicada, aunque se hayan depositado anteriormente en el correo, serán declarados fuera de concurso.

4.º La Asociación de la Prensa de Barcelona se reserva la propiedad de los trabajos premiados, pero tampoco devolverá ninguno de los no premiados, los cuales serán destruidos.

5.º El Jurado que se constituya en su día quedará facultado para declarar desiertos los temas que estime oportuno, así como para conceder los accesit y menciones honoríficas que procedan a su juicio. Podrá, asimismo, atribuir los premios de los temas declarados desiertos a trabajos de mérito excepcional concursantes a otros temas.

Barcelona, 16 de marzo de 1944

El presidente, Diego Ramir y Pastor

El secretario, Luis Ferrer Equizabal

AYER EMPEZO EL CURSILLO DE DERECHO POLITICO

Ayer tarde comenzó en la Asociación de la Prensa el Cursillo de Derecho Político, correspondiente a la especialización profesional, a cargo del ilustre profesor de la Facultad de Derecho y decano del Colegio de Abogados, doctor don Antonio M.º Simarro.

El correo, en Barcelona

Los barceloneses, diariamente, escriben 287,000 cartas y depositan 114,000 impresos, con un peso total de 10 toneladas y media

VARIOS CRIPTOGRAFOS ESPECIALIZADOS SE DEDICAN EXCLUSIVAMENTE A DESCIFRAR DIRECCIONES ILEGIBLES Y EQUIVOCADAS

331 CARTEROS SE ENCARGAN DEL REPARTO Y CINCO TRIMOTORES SE ELEVAN CADA DIA PARA TRANSPORTAR EL CORREO AEREO

Una persona que trabajase durante ocho horas diarias tardaría quince años en escribir igual número de cartas que las que se escriben, en un solo día, en Barcelona.

Los servicios de Correos, aunque en cierto modo puedan parecer de reciente creación, lo cierto es que tienen ya varios siglos de existencia.

Más no se alarmen los lectores, pues aunque así suelen empezar los capítulos en los cuales se hace un "ligero bosquejo" histórico, no es nuestro propósito, ni mucho menos, relatar las transformaciones y variaciones sufridas por el Correo durante el transcurso de los años.

Unicamente vamos a referirles una verdadera anécdota, que nos explique el primer Correo que se fundó en Barcelona, en el año 1283. En esta fecha se constituyeron en nuestra ciudad los "troteros" o correos agrimiados, o sea, representantes de todas las "cortis, ballas y vegetarias" cuando ya, entonces, unas Ordenanzas de Correos.

Fundaron una Cofradía, colocada bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guía, imagen que se veneraba desde 1166 en una pequeña capilla, que aún existe actualmente cerca de la calle de Carrión, denominada Iglesia de Manchaca, y que, en el portal de esta capilla, que antes se alzaba extramuros de la ciudad y por donde pasaban los caminos que se dirigían a la alta montaña del Principado y a Francia, el rector de la iglesia bendecía al correo antes de partir para su viaje.

En aquellos tiempos, una carta que, desde Barcelona, se mandase a Roma, costaba dos reales cada una y tardaba en llegar a su destino 24 días en verano y 27 en invierno. Los correos de Aragón y Cataluña que llegaban con retraso, tenían un descuento, como sacramento por su tardanza de real por onza de cartas, cuyo importe se daba de limosna al Hospital de Montserrat.

En la actualidad, y como mejor exponente del desarrollo que ha alcanzado este servicio, nada mejor que la exposición de cifras que, al propio tiempo, nos demuestran la gran actividad a que nuestra ciudad ha llegado, en todos los órdenes. Para probar esta afirmación, baste consignar que el 50 por 100 de correspondencia que se envía es de índole comercial.

Indicamos, al principio de este artículo, que los barceloneses escriben diariamente 287,000 cartas. Esta cifra que se descompone de la siguiente forma: 180,000 cartas ordinarias, 3,000 certificadas, 2,500 por avión, 1,500 urgentes y 100,000 tarjetas postales.

A título de curiosidad indicaremos que una persona que trabajase durante ocho horas diarias, tardaría quince años en escribir igual número de cartas que las que se escriben, en un solo día, en Barcelona.

Asimismo, se imponen cada día, en las diversas oficinas de Correos, 110,500 impresos, 2,500 muestras y 900 medicamentos. El peso total de las cartas que se envían es de 700 kilogramos; los impresos y muestras tienen un peso de 9,800 kilogramos. Aunque esta cifra pueda parecer elevada, ha de tenerse en cuenta que, por el número de ediciones existentes en nuestra ciudad, es muy grande el número de libros que se remiten por correo al resto de España.

Hasta 1782 no existieron los buzones, pues antes las cartas se entregaban a mano en las oficinas. En aquella fecha dispuso Campomanes que "para quitar motivos de desconfianza" hubiese en todas las oficinas "agujero o ranura" para depositar la correspondencia.

Ahora bien, ¿qué misteriosos caminos sigue la carta desde que se deposita en cualquiera de los 327 buzones que hay en Barcelona, hasta que llega a su destino?

En la Central de Correos, son recogidas las cartas que el público echa en varios buzones — de cuyas indicaciones, por cierto, nadie hace caso — y seleccionadas en dos secciones: interior y resto de España.

La correspondencia exterior, es transportada a la correspondiente sección, en donde se clasifican y distribuyen en diritis postales, a su vez, cada uno de éstos en barrios. De las cartas para cada barrio, se encarga de repartirlas un cartero, que las distribuye por calles y números correlativos.

Una vez debidamente clasificada, la correspondencia se encarga de repartir la correspondencia a domicilio, en dos repartos. Por lo que se refiere a cartas urgentes, se verifican cuatro repartos al día.

Al llegar a este punto, nos encontramos ante un hecho extraño, a la vez que lamentable. Las zonas periféricas de la ciudad tienen dos repartos diarios; en cambio, en los barrios extremos sólo se verifica uno. Ello es debido a que la Compañía de Tranvías —lamentamos el tener que hacer la referencia— no concede la más pequeña ventaja a los funcionarios de Correos que, a la vez que la ciudad tienen dos repartos diarios, se les permite pasar durante de las "cas" para poder cumplir más rápidamente su cometido. Por ello, se ven obligados los habitantes de dichos barrios a recibir, únicamente, una vez al día la correspondencia, que se halla en un apartado rincón perdido en medio de los montes.

¿Qué diferencia con aquellos tiempos en que los correos eran considerados como embajadores y no podían ser detenidos por nadie en su camino!

La correspondencia destinada a otras poblaciones de España se clasifica por líneas férreas; diariamente parten de Barcelona 48 expediciones ambulantes, por ferrocarril.

La correspondencia aérea es enviada a la Estafeta de Correos del Aeródromo del Prat, de donde parte hacia su destino, mediante cinco o seis trimotores que diariamente se elevan de dicho aeródromo.

Por vía marítima se verifican tres expediciones: Para Palma, Mahón y Canarias.

En nuestra Central de Correos existe una oficina muy poco conocida del público. Nos referimos a los criptógrafos, que se dedican exclusivamente a descifrar direcciones ilegibles, así como a deducir, ante una dirección en que se indica una calle inexistente, cuál es en realidad a la que va destinada. Para llegar a estas deducciones es necesario, ante todo, mucha experiencia y conocer a dedillo los nombres y situación de todas las calles, para, de este modo, por la similitud de palabras, llegar a conclusiones acertadas.

Para poder llevar a cabo su labor, los criptógrafos se hallan, muchas veces, ante la obligación de resolver verdaderos jeroglíficos. Muchos lectores ya sabrán, por la correspondencia recibida, las dificultades de este trabajo.

A continuación vamos a transcribir, literalmente, el texto escrito en un sobre recibido del extranjero, y que dice lo siguiente: "Euego al cartero tome interés en hacer llegar esta carta a su destinatario, p-se a los escasos datos que puedo dar. No conozco sus apellidos y tampoco estoy seguro del número de la casa; sólo sé que esta señora es viuda, con tres hijos. Su sueldo es de muchos de los rídiculos. Ha vivido muchos años en ese piso y la casa es de las primeras entrando por la calle de San Pablo, a mano derecha, dos puertas antes de llegar a una lechería. Muchas gracias."

Más no se limitan las actividades del Servicio de Correos a la mecánica recepción y envío de correspondencia; una sección de gran interés, por las ventajas que reporta al público, es el Giro Postal. Los barceloneses imponen cada día 1,500 giros postales, el valor de los cuales es de 170,000 pesetas diarias.

Ya relatamos antes cómo fueron establecidos los buzones para la recogida de correspondencia. Lo que, sobre ellos, nos falta por indicar es la cantidad de objetos que, además de cartas, se encuentran en ellos. Así, es conocido el hecho de que una vez reprimidos los sucesos del 6 de febrero de 1934, la dirección de dicho servicio se hallaron en los buzones gran cantidad de pistolas y municiones, tiradas allí por los elementos separatistas, para evitar ser detenidos llevando armas en su poder. En la actualidad, son muchas las cartas que los amigos de lo ajeno depositan en los buzones, que son devueltas por los interesados.

A pesar de la extensión y desarrollo de nuestro Servicio de Correos, prácticamente, no se pierde ni una sola carta. Sobre este particular relatáremos un gracioso caso, ocurrido no hace mucho tiempo. Un día, un empleado de la oficina de "clericales" se acordó de que, el día siguiente se hallaron en los buzones gran cantidad de pistolas y municiones, tiradas allí por los elementos separatistas, para evitar ser detenidos llevando armas en su poder. En la actualidad, son muchas las cartas que los amigos de lo ajeno depositan en los buzones, que son devueltas por los interesados.

Ahora, lector, cuando usted escriba una carta, ya tendrá una idea de los caminos que recorrerá, después de haberla hecho y desaparecer en la obscura boca del buzón.

INFORMADOR

Delegación de Hacienda

SECCION DE CONSUMOS DE LUJO

Se advierte a los industriales y comerciantes que hayan presentado declaración de existencia de 31 de diciembre próximo pasado, y hayan solicitado el pronto pago, pueden verificar éste, hasta el día 25 de los próximos, y en su declaración hasta 31 del corriente, fecha en que termina el plazo concedido por Orden 30 de diciembre 1943.

ORDENES DE PAGO ACORDADAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL IVA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Retiros. Cruzes: José Oller Figuerola; Berrón y Esp. P. Carreras; Guzmán, Constante Puente; Angel Pulido Diaz; José María Saguer Sanjuana.

Montepío Militar: Bernardo Catalán Berrón y Esp. P. Carreras; Carmen Solsona Vivas; Valentina Ruiz; Mercedes García-Villamil Gómez; Elena Fortuny Foix; Rosenda Gausi Campañell; Dolores Praxedes Marín.

Montepío Civil: Dolores Sánchez Carrón; Matilde Ocaña Aquilué; hermanas de Mont. S.ª Cuesta.

Subvenciones: Francisco Alvarez Guillot; Eusebio Casas Frías.

ESTRENO

EMIOS de la HOLLYWOOD HISTORICAL protagoniza DESTINO.

FLORINDA

Próximos

ARTISTAS

ANOS

Karl Vossler en la casa de Lope de Vega, en Madrid

EL MUNDO Y LA RADIO

Estadística de radioyentes

Según los últimos datos, recogidos en enero del año en curso, la cifra oficial de receptores de los siguientes Estados europeos, es:

Número de receptores por cada 100 habitantes	Número total de receptores
Dinamarca	28 975.000
Alemania	25 16.000.000
Suecia	25 1.500.000
Francia	21 5.275.000
Inglaterra	20 9.000.000
Suiza	19 772.000
Finlandia	13 498.000
Esovaguia	4 120.000
Portugal	2 122.000
España	15 338.000

Quiza en España el número sea algo más elevado, pero dado que nuestro país no tiene suficientemente desarrollados los procedimientos de localización de receptores clandestinos y que las estadísticas no sean completas, aparece esta cifra, en verdad, poco edificante.

En todo caso, la Red Española de Radiofusión estudia diversas medidas que puedan contribuir a elevar la densidad radiofónica, de tanto interés desde el punto de vista nacional, cultural, político, social y económico, ya que el impulso sobre audición puede llegar a cubrir dignamente los gastos de una radiofusión nacional. Entre las medidas propuestas, una de las más importantes es la producción de un aparato popular que, por su reducido coste, sea asequible a la mayoría de los españoles. La cuestión previa de buenas estaciones, está en vías de solución con la próxima inauguración de las magníficas emisoras de Arganda.

Las tres últimas y más importantes de las magníficas emisoras de Arganda.

Francisco inicia el plan que solucionará el problema forestal de España

Se repoblarán, anualmente, 51,000 hectáreas de primera importancia actual

Importante discurso del ministro de Agricultura en la sesión plenaria de las Cortes

Informes del director general de Marruecos y Colonias, del señor Goicoechea y del presidente de la Comisión de Hacienda

MADRID, 17.—En la sesión plenaria de las Cortes Españolas celebrada ayer, el ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Es acto de obligada consideración con las Cortes, al someterles para su aprobación, un proyecto de Ley de tanto alcance como éste, exponer no sólo las razones que han aconsejado llevar a cabo el proyecto, sino también, y a las Cortes, sino también presentar tan detalladamente como sea posible, el hecho nacional a que se refiere.

De acuerdo con esto, quiero ante todo resaltar la gratitud que debemos al Caudillo, inspirador de este sistema, por el que es posible a los gobernantes establecer una comunicación justificativa o explicativa de los propósitos y razón de la obra de Gobierno y a los gobernadores, convivir en el hecho político, participando en la obra legislativa.

Causas del problema forestal de España

El tema forestal de España ha sido, desde hace muchos lustros, fundamental motivo de preocupación de todos los gobiernos de España; efectivamente, está muy lejos de haber alcanzado en este orden la plenitud para lo que tan bien dotada había sido por la naturaleza. España, salvo de erminias zonas de suelo y clima excepcionales, donde variadas especies arbóreas crecen casi espontáneamente, ofrece a la vista de todos el triste espectáculo de un árbol, de un árbol que se muere, de un árbol que se muere.

Y aún es más triste el saber que esto no fué siempre así. Tenemos la certeza de que hace bastantes años, pero no tanos que hayan hecho del recuerdo una referencia confusa, existían en nuestra Península, donde ahora apenas si queda, una gran variedad de vegetación, bosques magníficos de robles, de hayas, de castaños, etcétera, y también sabemos que una política que se producía sin sistema, sus posibilidades estadísticas y casi siempre abrigada por necesidades militares urgentes, en su simplicidad ni se acordó en esos bosques que se desparecieron.

Entre otros desgraciados ejemplos, tenemos éste que nos consta, de que los mejores rodales españoles fueron primera materia de construcción, no sólo para nuestras flotillas de guerra y mercante, sino también y en buena parte, para la de otros países, que además de competir y estorbar nuestra causa, estuvieron frente a nosotros en diversas acciones guerreras.

A fines del pasado siglo y principios del actual, empieza a advertirse el peligro que amenaza a la agricultura forestal. Pensadores eminentes, entre quienes se desaca sobre todo Joaquín Costa, y políticos de amplia visión española, señalan reiteradamente el peligro y apuntan las posibles soluciones. Pero desgraciadamente la política española de estos años, apenas si dedica a los gobernantes otra posibilidad que la de salir del embarazoso trance de cada día. Golpes de Estado, conspiraciones, intrigas y revueltas militares, son medio poco propio para emprender con la seriedad debida, la ejecución de proyectos cuyos resultados se van a producir después de 20 ó 30 años.

Importancia actual de la madera

Y esto es tanto más interesante, en cuanto a la madera ha cambiado como a cualquier otro producto, para convertirse no sólo en España sino en todos los países, en materia de primera importancia, equiparando su rango de primer producto con el hierro, el carbón y el petróleo, ya que si bien es cierto que la madera puede obtenerse industrialmente de otros vegetales, como el esparto, paja, caña, etc., también es cierto que su gran fuente de producción es el arbolado de los montes.

El hierro y otros metales sustituyen a la madera en múltiples necesidades de la industria y hoy la madera ha vuelto a reemplazar a aquéllas como materia de poco peso y gran resistencia, que en una de sus ramas modificadas, "madera laminada", mediante el empleo de colas especiales, resinas sintéticas, aglutinantes químicos y presiones adecuadas, arma tableros resistentes a la intemperie y a fuego, con coeficientes de inflamabilidad que después de ciertos tratamientos, hacen de ella un material que los tableros sirven para construir suelos, tuberías, muebles, piezas y aias de aviones, fuselajes completos de los mismos, ocoedutos y alas de torpederos, tipo "Mosquito" y monobots torpederos empleados en la guerra actual. Han sido consumidos en grandes cantidades, para la construcción de los buques obtenidos ya un crédito número de naciones la celulosa necesaria para la pasta de papel, seda y lana artificial, productos medicinales e incluso alimenticios. Como son los piensos llamados de avena de madera.

Estas y otras razones que sería prolijo acucir, justifican plenamente el propósito del Ministerio de Agricultura para llevar a cabo la doble función conservadora y creadora antes señalada.

Producción forestal española

Se viene cortando en España en estos últimos años alrededor de 1.900.000 metros cúbicos de madera, que se invierten en necesidades de construcción, muebles, carpintería, chapa, tableros y construcción naval, en proporciones variables, según las necesidades de cada año.

Más de cinco millones de esteros de leña se obtienen anualmente de los montes españoles, altos, medios y bajos, transformándose parte de ellos en carbón, cuya cantidad se acerca al medio millón de toneladas en combustible para la población rural, calefacción, cultivos al emplazar especialmente con corteza y a desilación para conseguir el acético, metílico, acetato de formol, alquitran y creosota que son las principales aplicaciones actuales de las leñas de nuestros predios forestales.

Muy cerca de 25 millones de pinos se resanan anualmente en España, con una producción media de 50 millones de kilogramos de materia prima para la industria de la pulpa de 10 millones de kilogramos de aguarrrá y 35 de colonias, productos base para la obtención de otros tan importantes como alcanfor y caucho sintético, terpinol, terpenol, barnices, pinturas, medicinas, aceites de resinas, grasas, tintas, jabones, disolventes y otros muchos derivados que la química moderna pone en juego constantemente, lo que acusa la enorme importancia de la industria resinera en España, que ha permitido en todos los tiempos exportar una gran parte de sus productos, después de cubrir las necesidades nacionales.

Una producción media anual de inferior a 600.000 quintales métricos de corcho, procedente de nuestros alcornoques, que ocupa en cantidad el segundo lugar entre los países de la zona mediterránea, en que vive esta especie, nos pone en condiciones de exportar un producto de valor comercial una cantidad aproximada al 85 ó 90 por 100 de la referida producción.

Sin especificar otros productos secundarios, cuyo detalle cansaría vuestra atención, debo señalar el hecho de que en el área forestal española se producen más de 20 millones de cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío, caballar, mular, asnal y de cerda.

Y en estrecha dependencia con el monte, la imponderable riqueza energética y eléctrica, cuya ordenación actual nos hace pensar sin optimismos vanos en un próximo futuro es preveer.

Plan para la repoblación de nuevas zonas

Si es de indudable importancia nacional el conseguir de los montes actualmente en explotación un rendimiento unitario de metros cúbicos por hectárea, si no igual, por lo menos aproximado al de aquellos rorpos, especialmente los centroeuropeos, en los que la extraordinaria totalidad aprovechada se debe, no sólo a una buena ordenación, sino a características de suelo y climas especiales, también lo es para nosotros el devolver a aquellas tierras que fueron bosques de las mejores especies su natural y deseada condición.

La ley de 26 de agosto de 1939, fué inspirada en tal propósito y lo realizado desde entonces al amparo de la citada ley puede satisfacer, como antes dije, las más ilusionadas ambiciones.

Superando dificultades de todo orden, hemos ido ganando, palmo a palmo, hasta 51.000 hectáreas de tierras pobres e inválidas para cualquier aprovechamiento. Y con ser esto mucho, más de lo conseguido por ningún país de Europa, incluso entre los que llevaron a la práctica una repoblación forestal intensa, es aún más lo proyectado para realizarse ya sobre experiencias seguras y sistemas eficaces, lo que pensamos puede cumplirse en el término de diez años por virtud de esta ley que hoy presentamos a las Cortes.

El instrumento creado para realizar tan importante misión, es el Patrimonio Forestal del Estado, organismo autónomo que salva, gracias a su sistema de crédito, las dificultades que ofrece la labor de repoblación, determinada sobre todo por razones climáticas que nos permiten aplazamiento, ya que está condicionada a circunstancias de temporada, régimen de lluvias y estado del suelo.

La modalidad característica para la consecución de este propósito se es, básicamente, el sistema de concesión de terrenos, de adquisición en propiedad de tierras para el Patrimonio Forestal del Estado.

Cuando las circunstancias lo aconsejen el Patrimonio puede adquirir por compra directa aquellos terrenos en los que el Estado convenga ejecutar repoblaciones, con libertad de forma, alquilar y arrendar, para la instalación de arbolado, que no se adquiere directamente, se utilizan por medio de convenios distintos, según las diversas regiones, con los propietarios del suelo que aportan este temporal o indefinidamente, a cambio de una participación en las masas creadas variable y conveniente en cada caso.

Hasta la fecha el número de convenios establecidos con particulares, Ayuntamientos y Diputaciones es de 1940.11, por un total de 22.388 hectáreas; 1941.61, por un total de 53.915; 1942.131, por un total de 72.077; 1943 hasta la fecha 10 por 15.644 hectáreas. Que son convenios 235 y hectáreas 295.804.

Se dispone, por lo tanto, de unas 226.000 hectáreas, con las que tan sólo por estos acuerdos se garantiza en cuanto a los terrenos la marcha normal de los trabajos en los años próximos con arreglo al plan establecido.

Entre los acuerdos figuraron los convenios con las Diputaciones Provinciales de Madrid, Badajoz, Zamora, Guipúzcoa, Santander, Ovi-do, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, por los que estas corporaciones se comprometieron a participar en los gastos, así como en los beneficios de la obra, reparando éstos con el Estado y pueblos propietarios de los montes, fórmula ya en marcha y con pleno éxito en nueve de dichas provincias, que constituye uno de los primeros ensayos de importancia en la ejecución de servicios públicos, antes exclusivamente atribuidos al Estado.

Las adquisiciones de terrenos en los montes, realizadas hasta el presente por el patrimonio forestal del Estado, son las siguientes:

- Año 1940, 8 fincas por un total de 24.130 hectáreas.
- Año 1941, 8 fincas, por un total de 4.213 hectáreas.
- Año 1942, 21 fincas por un total de 27.305 hectáreas.
- Año 1943 16 fincas, por un total de 12.974 hectáreas.
- Año 1944, 2 fincas, por un total de 3.470 hectáreas.

Total, 55 fincas, 72.000 hectáreas.

Estas 72.000 hectáreas en las que se crean montes el Estado, así

Discurso del director general de Marruecos y Colonias, don Juan Fontán

Comienza diciendo que, por delegación del presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho, le corresponde informar al pleno de las Cortes acerca de la Ley de Presupuestos de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, para el ejercicio económico correspondiente al año 1944.

Remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros, el proyecto de Ley que nos ocupa, se designa por la presidencia de la Comisión de Presupuestos, la ponencia que había de formularla, formada por los señores Galarza, Gontia y el que os habla.

No se presentaron enmiendas en el plazo reglamentario. Pero la ponencia conoció y estudió la sugerencia que había enviado a los tres ponentes el señor Campos Turme, que indicaba la conveniencia de crear un Instituto de Economía Colonial, a costa de la Hacienda Colonial y con unos fines cuya trascendencia es imposible negar.

La ponencia apreciando en cuanto vale la sugerencia del señor Campos, entendió que el carácter de estos estudios no requiere, por ahora, la creación de un organismo de carácter exclusivamente a esta función. Gracias al apoyo prestado por el señor ministro de Industria y Comercio a un proyecto sugerido por el que os habla, cuando era gobernador general, en el segundo semestre de 1941, la comisión presidida por el consejero nacional de Economía señor Perifia Grau realizó en Guinea estudios fundamentales de carácter económico, con el fin de llegar a un acoplamiento de las economías metropolitanas y coloniales.

Su valioso trabajo, titulado "De colonización y economía de la Guinea española", se encuentra actualmente en curso de edición y en breve podrá ser conocido por los círculos económicos de la nación y por los señores procuradores.

Entre los acuerdos figuraron los convenios con las Diputaciones Provinciales de Madrid, Badajoz, Zamora, Guipúzcoa, Santander, Ovi-do, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, por los que estas corporaciones se comprometieron a participar en los gastos, así como en los beneficios de la obra, reparando éstos con el Estado y pueblos propietarios de los montes, fórmula ya en marcha y con pleno éxito en nueve de dichas provincias, que constituye uno de los primeros ensayos de importancia en la ejecución de servicios públicos, antes exclusivamente atribuidos al Estado.

Discurso del director general de Marruecos y Colonias, don Juan Fontán

Comienza diciendo que, por delegación del presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho, le corresponde informar al pleno de las Cortes acerca de la Ley de Presupuestos de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, para el ejercicio económico correspondiente al año 1944.

Remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros, el proyecto de Ley que nos ocupa, se designa por la presidencia de la Comisión de Presupuestos, la ponencia que había de formularla, formada por los señores Galarza, Gontia y el que os habla.

No se presentaron enmiendas en el plazo reglamentario. Pero la ponencia conoció y estudió la sugerencia que había enviado a los tres ponentes el señor Campos Turme, que indicaba la conveniencia de crear un Instituto de Economía Colonial, a costa de la Hacienda Colonial y con unos fines cuya trascendencia es imposible negar.

La ponencia apreciando en cuanto vale la sugerencia del señor Campos, entendió que el carácter de estos estudios no requiere, por ahora, la creación de un organismo de carácter exclusivamente a esta función. Gracias al apoyo prestado por el señor ministro de Industria y Comercio a un proyecto sugerido por el que os habla, cuando era gobernador general, en el segundo semestre de 1941, la comisión presidida por el consejero nacional de Economía señor Perifia Grau realizó en Guinea estudios fundamentales de carácter económico, con el fin de llegar a un acoplamiento de las economías metropolitanas y coloniales.

Su valioso trabajo, titulado "De colonización y economía de la Guinea española", se encuentra actualmente en curso de edición y en breve podrá ser conocido por los círculos económicos de la nación y por los señores procuradores.

Entre los acuerdos figuraron los convenios con las Diputaciones Provinciales de Madrid, Badajoz, Zamora, Guipúzcoa, Santander, Ovi-do, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, por los que estas corporaciones se comprometieron a participar en los gastos, así como en los beneficios de la obra, reparando éstos con el Estado y pueblos propietarios de los montes, fórmula ya en marcha y con pleno éxito en nueve de dichas provincias, que constituye uno de los primeros ensayos de importancia en la ejecución de servicios públicos, antes exclusivamente atribuidos al Estado.

Discurso del director general de Marruecos y Colonias, don Juan Fontán

Comienza diciendo que, por delegación del presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho, le corresponde informar al pleno de las Cortes acerca de la Ley de Presupuestos de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, para el ejercicio económico correspondiente al año 1944.

Remitido a las Cortes por el Consejo de Ministros, el proyecto de Ley que nos ocupa, se designa por la presidencia de la Comisión de Presupuestos, la ponencia que había de formularla, formada por los señores Galarza, Gontia y el que os habla.

No se presentaron enmiendas en el plazo reglamentario. Pero la ponencia conoció y estudió la sugerencia que había enviado a los tres ponentes el señor Campos Turme, que indicaba la conveniencia de crear un Instituto de Economía Colonial, a costa de la Hacienda Colonial y con unos fines cuya trascendencia es imposible negar.

La ponencia apreciando en cuanto vale la sugerencia del señor Campos, entendió que el carácter de estos estudios no requiere, por ahora, la creación de un organismo de carácter exclusivamente a esta función. Gracias al apoyo prestado por el señor ministro de Industria y Comercio a un proyecto sugerido por el que os habla, cuando era gobernador general, en el segundo semestre de 1941, la comisión presidida por el consejero nacional de Economía señor Perifia Grau realizó en Guinea estudios fundamentales de carácter económico, con el fin de llegar a un acoplamiento de las economías metropolitanas y coloniales.

Su valioso trabajo, titulado "De colonización y economía de la Guinea española", se encuentra actualmente en curso de edición y en breve podrá ser conocido por los círculos económicos de la nación y por los señores procuradores.

Entre los acuerdos figuraron los convenios con las Diputaciones Provinciales de Madrid, Badajoz, Zamora, Guipúzcoa, Santander, Ovi-do, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, por los que estas corporaciones se comprometieron a participar en los gastos, así como en los beneficios de la obra, reparando éstos con el Estado y pueblos propietarios de los montes, fórmula ya en marcha y con pleno éxito en nueve de dichas provincias, que constituye uno de los primeros ensayos de importancia en la ejecución de servicios públicos, antes exclusivamente atribuidos al Estado.

Universitarios extranjeros visitan Valencia

VALENCIA, 17.— Hoy han llegado a esta ciudad un numeroso grupo de universitarios extranjeros, que se encuentran ampliando estudios en España, invitados por la Jefatura Nacional del S. E. U.

Esta misión está integrada por representantes argentinos, mejicanos, croatas, alemanas, húngaras y eslovacas.

Entre estos estudiantes figuran varios periodistas corresponsales de sus respectivos países, el secretario del Exterior de la organización estudiantil húngara, señor Otto Teglassi, y la jefe en España de las Juventudes Hitlerianas, además del presidente de la Asociación de Jóvenes de la Sección de Estudios Americanos del Instituto de Estudios Políticos, don Juan Carlos Goyeneche.

Acompañan a la expedición el jefe y el secretario del Servicio Exterior del S. E. U. y el jefe del Departamento Nacional de Prensa y Propaganda de la misma organización. — Cifra.

Intervención del presidente de la Comisión de Hacienda, señor Martínez de Tena

Sometió a la consideración y acuerdo del Pleno de las Cortes Españolas el dictamen recaído sobre el proyecto de ley establecido, bases para la nueva adjudicación, mediante concurso público, del Monopolio de Tabacos, Cerillas y expendición de efectos timbrados.

Fuero de relieve la considerable importancia de esta materia en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta considerar que se trata de montar para un período de 25 años el régimen de gestión de recursos públicos tan voluminosos como los originados por las rentas de tabacos y cerillas y la expendición de los varios efectos en que la ley del timbre grava múltiples actos de la vida social. Tan sólo el Monopolio de Tabacos, los impuestos complementarios que gravan este artículo en su triple aspecto, financiero, económico y fiscal. En relación con este último extremo dice que basta

"NO HAY PATRIA SI DENTRO DE ELLA. DENTRO DE SU CONTORNO, APARECEN ENCAJADAS DE UN MODO NORMAL Y PUBLICO IDEAS Y GENTES CONTRARIAS A SU EXISTENCIA MISMA."

RAMIRO LEDESMA

Actualidad gráfica madrileña



El ministro secretario general del Movimiento visita la Exposición del gran escultor Pérez Comendador, instalada en el Palacio de la Biblioteca Nacional. (Foto Orbis.)



En el Ministerio de Agricultura se verifica la entrega de premios a los autores de los proyectos seleccionados por el Jurado en el concurso convocado por el Sindicato Nacional del Olivo. (Foto Cifra.)

Augsburgo y U'm objetivos, ayer, de la aviación aliada

36 aparatos atacantes resultaron derribados

Sofía sufre un ataque aéreo concentrado de la aviación aliada... BERLIN, 17. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica: "Protegidas por una fuerte escuadra de cazas y amparados por bombas nubes, escuadras de bombarderos norteamericanos atacaron ayer, al mediodía, el territorio del sur de Alemania. Fueron arrojadas numerosas bombas explosivas e incendiarias sobre distintas localidades, especialmente Augsburg y U'm. A pesar de las difíciles condiciones en que hubo de actuar, la defensa alemana derribó 36 aparatos enemigos, 23 de ellos bombarderos tetramotores. Aviones aliados de hostilidad británica efectuaron incursiones sobre el oeste de Alemania durante la noche pasada." — Efe.

Discurso del ministro de Justicia

(Viene de la primera página)

deza de nuestro Caudillo y en la virtud suprema del Régimen que ha salvado a la Patria de su total destrucción. Esta tierra nuestra, fecunda por la virtud de heroicas generaciones y el ímpetu vital de nobilísimos patriotas, sirvió en tristes y cercanos días como cuerpo doliente para ensayar las peores entelequias y las más venáticas doctrinas. Su seno se rasaba en epilépticas sacudidas y los hombres mejores de nuestros tiempos cían bajo el furor homicida de las turbas; mas cuando la luz pareció extinguirse y todos los españoles pudieron ver abierta ante sus pies la sima fatal donde debían caer hundidos, detalladamente, los últimos reducidos de defensa, constituidos por el mejor de nuestro Ejército y las milicias, llenas de Juventud, inspiradas en la fe y el honor, recibieron el mejor presente que pudiera regularlas la Providencia: el Jefe, el Caudillo, el paladín que había de proporcionarles por sus esfuerzos, un tiempo inasequible al desmayo y al vértigo del Poder, mas antes bien, dispuesto siempre a asumir el peso de la responsabilidad, hacia los más hondos anhelos de su pueblo, con infatigable afán de traducirlos en evidentes realidades. Franco, Caudillo cristiano, sabe que fue orgullo de la Patria no exigir llegar hasta el fin en la misión que a cada uno le está encomendada. Por eso, tras el triunfo magnífico obtenido por sus ejércitos, arranca cada día otros más fulgurantes y grandiosos, labrando con ánimo tesonero de soldado y gobernante, los silos de la prosperidad de esta España, una Grande y Libre, de nuestros mejores sueños, en la que caben todos los españoles, capaces de fealdad y de honrarla con su servicio. Ved aquí la obra grande de un gran gobernante, simbolizada en este acto, al parecer sencillo, pero de hondo significado. Un hombre que con su misma mano que cierra las cárceles, crige iglesias, abre escuelas y da al pueblo trabajador la plenitud de sus derechos económicos y sociales, un hombre que tras de haber ganado las más difíciles batallas de la guerra, gana ahora las batallas de la paz, abriendo, al preso que fué orgullo de la Patria, las puertas de los penales, para reintegrarlo al trabajo fecundo de la reconstrucción nacional; un hombre que clausura una larga etapa de opresión demagógica, para ir, con paso seguro, a la realización de la vida española dentro de un orden jurídico fundado en la equidad y el respeto a la ley; tal es la lección de este día, y digamos, en honor de ella, las últimas conclusiones, que quien tal hace y puede, quien arranca a su Patria de la orgánica para darle la egrégia de un vivir libre, honroso y feliz, quien libera a su pueblo de la iniquidad para reintegrarlo a una plenitud de justicia, quien eleva a sus conciudadanos de la miseria a la dignidad, a que no se sometan poderes tenebrosos, para llevarlos hasta un estado de libertad, se hace acreedor no sólo del fervor y la adhesión incondicional de su pueblo, sino de la gratitud de todos los pueblos. Porque nuestro Caudillo, al preservar a España de la disolución interior y de la guerra exterior, es el eje entre el católico ideal de esta Europa atormentada, un refugio inexpugnable opuesto a la destrucción de las fuerzas civilizadoras de mundo, a la demagogia de esos príncipes del honor y la lealtad en las convenciones humanas, que han de ser las dos columnas maestras de la paz futura, si aspira a la creación de un orden perdurable. Recibid, reverendo padre, las llaves de esta casa para devolverla al que fué siempre su elevado destino. No la necesitamos; no necesita Franco y su Gobierno de ideales para afirmar su política de fortaleza interior y de dignidad nacional, porque los hasta con el amor y la libre adhesión de su pueblo, ofreciendo a la Patria, por tenerlos y contar incondicionalmente con ellos, puede Franco doblar las últimas páginas de una historia fratricida, ofreciendo a los españoles un futuro de paz, de libertad y de bienestar. Recibid, reverendo padre, las llaves de esta casa para devolverla al que fué siempre su elevado destino. No la necesitamos; no necesita Franco y su Gobierno de ideales para afirmar su política de fortaleza interior y de dignidad nacional, porque los hasta con el amor y la libre adhesión de su pueblo, ofreciendo a la Patria, por tenerlos y contar incondicionalmente con ellos, puede Franco doblar las últimas páginas de una historia fratricida, ofreciendo a los españoles un futuro de paz, de libertad y de bienestar.

La lucha por la posesión de Cassino, en su punto culminante



Teoría de la especie

Ambos bandos da noticias contradictorias sobre la posesión de la misma

Berlin anuncia que ha sido desalojado el grupo enemigo que penetró en ella

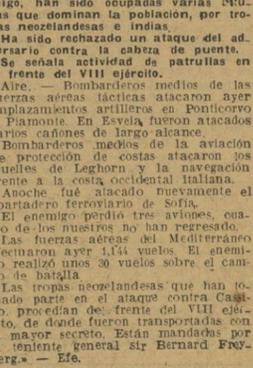
LOS ALIADOS COMUNICAN QUE HA SIDO ALCANZADO EL EXTREMO SUDORIENTAL DE CASSINO, A TRAVES DE LA CIUDAD

BERLIN, 17. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "ITALIA: Apoyada por un intenso fuego artillero y previo intenso bombardeo aéreo, la infantería neozelandesa, india y francesa ha atacado la ciudad de Cassino. Numerosas valerosas tropas paracaidistas desalojaron de la población a un grupo enemigo que había logrado penetrar en ella. La batalla prosigue de un modo encarnizado. En el resto del frente italiano sin novedades dignas de mención. Una formación de aviones de combate alemanes atacó Cassino, con buen éxito, la navegación enemiga en aguas de Nettuno, hundiendo un transporte de 6.500 toneladas. Fueron averiados un destructor, una unidad desembarco y dos transportes éstos con 9.000 toneladas. Se registraron impactos de bomba en los muelles e instalaciones portuarias." Efe.

Comunicado aliado

CUARTEL GENERAL AVANZADO DE LAS FUERZAS ALIADAS DEL MEDITERRANEO, 17. — El comunicado del día de hoy dice: "Tierra. — Las tropas neozelandesas del V ejército han constituido la cabeza del ataque aliado contra Cassino. Estas fuerzas han abierto camino a través de la ciudad hasta alcanzar el extremo sudoriental de la misma. A pesar de la encarnizada resistencia del enemigo, han sido ocupadas varias caseríos que dominan la población, por tropas neozelandesas e indias. Ha sido rechazado un ataque del adversario contra la cabeza de puente. Se señala actividad de patrullas en el frente del VIII ejército. Aire. — Bombarderos medios de las fuerzas aéreas atacaron ayer emplazamientos artilleros en Ponticorvo y Piamonte. En Esveta fueron atacados varios cañones de largo alcance. Bombarderos medios de la aviación de protección de costas atacaron los muelles de Leghorn y la navegación frente a la costa occidental italiana. Anoche fué atacado nuevamente el aparato ferroviario de Sofía. El enemigo perdió tres aviones, cuatro de los nuestros hoy han regresado. Las fuerzas aéreas del Mediterraneo efectuaron ayer 1.144 vuelos. El enemigo realizó unos 20 vuelos sobre el campo de batalla. Las tropas neozelandesas que han tomado parte en el ataque contra Cassino, proceden del frente del VIII ejército, de donde fueron transportadas con el mayor secreto. Están mandadas por el teniente general sir Bernard Freyberg." — Efe.

LA MONTAÑA DE FUEGO



LA MONTAÑA DE FUEGO

EN EL AÑO 2000 (Visión futurista) Por Irurozqui



—Están los hombres imposibles. Ayer he seguido a uno, le he mandado un ramo de flores y "Marrón glacé" y todavía no he conseguido que se asome al balcón.

56,326 libertades condicio a es ha concedido el Ca di lo, e un año

A 25,000 penados se reduce la obación reclusa or de los de rebelión

SE HAN CLAUSURADO 23 PRISIONES

MADRID 17. — Según datos facilitados por la Dirección General de Prisiones de España, en el transcurso de un año —marzo 1943-marzo 1944—, el Patronato de Nuestra Señora, de la Merced para redención de penas por el trabajo, ha aplicado las generosas disposiciones del Caudillo proponiendo 56.326 libertades condicionales que han sido concedidas por el Consejo de Ministros. En este período de tiempo se han clausurado 23 prisiones; entre ellas las habilitadas de Madrid y se han inaugurado para reducir el hospital quirúrgico, tres sanatorios antibacteriológicos, varias escuelas de capacitación profesional, habiéndose iniciado obras en varias capitales para la construcción de prisiones de tipo moderno. La población penal de España en marzo de 1943 era de 117.318 y durante el tiempo transcurrido al día de hoy, un año, merced a la aplicación de las generosas disposiciones de pago de penas, el número de libertades concedidas ha sido de 56.326. También el Ejército, a través de su Auditoría General y de la Comisión de revisión de penas, labora en el sentido de disminuir esta población que, en breve, ha de quedar muy reducida, pudiendo, por lo tanto, afirmarse que la generosidad del Caudillo, Franco ha permitido liquidar el problema penitenciario, consecuencia de la revolución marxista. Han sido cerradas 23 cárceles centrales: Totana (Murcia), Celenova (Ornes), Euzkadi (Pontevedra), Valdemorera (Burgos) y Tabajara (Santander). Habilitadas: Ingenio (Almería), Avonos (Ciudad Real), San Juan de Mozarraz (Zaragoza), San Vicente (Albacete), San Torcuato de Guadix (Granada), Torrijos y Peñal (Madrid), Espeles (Lebanza (Palencia), Pastrana (Guadalajara) y Alfarro (Logroño). Penales: Elche (Alicante), Alcalá de Henares (Madrid), Astorja (León), Barbastro (Huesca), Betanzos (La Coruña), Guadalupe, Palma de Mallorca y Talavera de la Reina (Toledo), con el cierre de la prisión de Portier se ha conseguido la total supresión de las cárceles en el caso de Madrid.

GOBIERNO CIVIL VISITAS El excelentísimo señor gobernador civil recibió hoy en su despacho oficial, entre otras, las siguientes visitas: Señor Zarateta, presidente de la Diputación guipuzcoana; don Manuel Reola, delegado del Ayuntamiento de San Sebastián; y señor Grosell, director del Orfeón Donostiarra. Católico: Ayuda al Seminario. Para donativos: Palacio Episcopal y Seminario Conciliar, Diputación, 231.

DIPUTACION VISITAS Ha estado en la Diputación para visitar al presidente don Francisco Manch, presidente de la Junta de Acción Católica; don Eduardo Zarateta, diputado de Navarra, acompañado a una representación del Orfeón Donostiarra, integrada por el director don Juan Sobestán y el presidente don Manuel Reola, y don Emilio Cabillos y don Luis Astarán; reverendo P. D. Miguel de los Santos (Caral); doña Angelina B. Alentora; don Javier de Palau y de Bugat; director del Museo Marítimo, don Francisco Condeminas acompañado del señor Cubas; reverendo P. Miró y don Pedro Coma.

Miles de bombas aliadas sobre Sofía

ARGEL, 17. — Miles de bombas incendiarias y explosivas fueron arrojadas anoche sobre Sofía, por los bombarderos británicos, según se anuncia oficialmente. Se añade que el ataque ha sido un éxito completo. — Efe.

Avance japonés en las montañas Chin, de Birmania

NUEVA DELHI, 17. — Comunicado del Cuartel General aliado del Sudeste Asiático. "En las montañas Chin, las columnas japonesas que operan al norte de Tiddim y en el valle de Kabaw, continúan avanzando. Más al Este, en el norte de Birmania, tropas paracaidistas del XIV ejército aliado, se han arrojado, con éxito, detrás de las líneas enemigas. Las tropas aliadas que operan en la llanura costera al sur de Mawngdaw, continúan desarrollando sus operaciones sometidas al fuego artillero del enemigo. En la región de los túneles de la carretera Mawngdaw-Buthidaung, nuestras fuerzas han efectuado nuevos progresos.

Desembarco aliado en la retaguardia japonesa

LONDRES, 17. — El enviado especial de la Agencia Ruter en el frente de Arakán, envió, el lunes, un despacho, recibido en el Cuartel General aliado, comunicando que las tropas británicas norteamericanas efectuaron desembarco en el flanco costero japonés en Arakán, a veintidós kilómetros de Razabil. Las operaciones fueron coronadas por el éxito. Estas tropas ocupan hoy seis localidades, están bien atrincheradas en las fortificaciones sólidamente establecidas y dispuestas a resistir los contraataques. — Efe.

Jerarquías de la R. E. N. F. E. en Barcelona

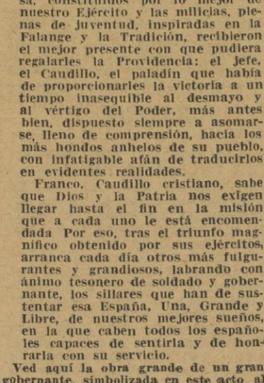
Esta mañana ha llegado a nuestra ciudad en el expreso el presidente del Consejo de la R. E. N. F. E. y de la Maquinista Terrestre y Marítima, don Eduardo Alonso Quintanilla. Ha sido recibido en el Apedero por el director general de la R. E. N. F. E., el teniente coronel Rivera de Aguilar, el comandante España, delegado de los servicios ferroviarios en nuestra ciudad, ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Lagarde. LA ESTANCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA R. E. N. F. E. El director general de la R. E. N. F. E. y teniente coronel Rivera de Aguilar ha recibido en el edificio de la estación de M. Z. A. a los jefes de servicio y al personal de los servicios ferroviarios de Barcelona. A las dos de la tarde, el director general se ha reunido con los componentes del Consejo, almorzando en el hotel, y a las cuatro de la tarde, en el edificio de la Maquinista Terrestre y Marítima se ha celebrado el acto de la posesión al nuevo consejero teniente coronel Rivera de Aguilar. En el acto de la toma de posesión, el presidente, don Eduardo Alonso Quintanilla ha tenido frases de elogio para la personalidad del nuevo consejero, ensalzando las dotes del señor Rivera de Aguilar.

DIBUJOS POR NOGUERAS TEXTO DE AMADIS



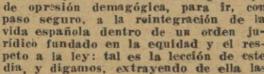
DIBUJOS POR NOGUERAS TEXTO DE AMADIS

Por VELLUTO



Por VELLUTO

Jeroglífico núm. 695 ERA DE OFICIO



Solución al núm. 694 UNA REBUJINA

Crucigrama núm. 844

Horizontales: 1. Muy dado a placeres y regales. 2. Al revés: Consonante. 3. Culpado-Localidad donde nació Fernando el católico. 4. Redondeo de la boca. 5. Del verbo ir. 6. Unión de viajeros. 7. Del verbo ir. 8. Explosiva en los diles de fuego. 9. Apparat para subir. 9. Raspo-Al revés. 11. chare. 10. Consonante-Nota-Nota. 11. Animas.

Verticales: 1. Al revés: Amá-Notas-Nat-boch. 2. Intención-Al revés: Del verbo Leer. 3. Gran río de Venezuela. 4. Redondeo de la boca. 5. Negación. 6. Narración de hecho. 7. Del verbo ir. 8. Explosiva en los diles de fuego. 9. Apparat para subir. 9. Raspo-Al revés. 11. chare. 10. Consonante-Nota-Nota. 11. Animas.

Solución al núm. 843

Horizontales: 1. Damos y dañado. 2. Falta. 3. Falta. 4. Falta. 5. Falta. 6. Falta. 7. Falta. 8. Falta. 9. Falta. 10. Falta. 11. Falta.

Verticales: 1. Desventuras. 2. arañ. 3. Falta. 4. Falta. 5. Falta. 6. Falta. 7. Falta. 8. Falta. 9. Falta. 10. Falta. 11. Falta.